



110976

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Justo MARTINEZ ROMERO,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
del General Primo de Rivera, número 2, p o r :

" DISPOSITIVO DE RETENCION PARA EL ORGANO DE MANIOBRA DE  
LAS FALLEBAS "

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo destinado a garantizar la permanencia de la manivela u órgano de gobierno de las fallebas en la posición de cierre.
  
- 5           El dispositivo que se trata de registrar, según se verá claramente a continuación, consta de una caja - preferentemente obtenida a partir de plancha metálica - dotada de medios para su fijación al marco móvil de la puerta o ventana de que se trate y provista en dos de sus caras laterales

110976



opuestas de sendos orificios circulares iguales y enfrentados  
dispuestos para ser atravesados en forma ajustada por la va-  
rilla de cierre de la falleba. A uno de los laterales de es-  
ta caja se halla solidarizada, por ejemplo, por soldadura o  
5 por medio de unos remaches, una pieza metálica doblada en  
escuadra, cuya rama libre queda situada paralelamente a la  
base superior de la caja, quedando en disposición de recibir  
la manivela de gobierno de la falleba. De manera esencial,  
en la base superior de la caja y en la parte de la misma que  
10 queda situada bajo la pieza de retención dicha se prevé un  
corte en U o similar que origina una correspondiente orejeta  
elástica, la cual es dotada de una embutición que le confiere  
una conformación abombada, en vistas a que se apoye elástica-  
mente contra la manivela de maniobra de la falleba, retenien-  
15 dola en la posición de cierre. Con esta disposición se al-  
canza una acción de bloqueo muy efectiva sobre la manivela  
o manubrio de gobierno de la falleba, y ello con una modes-  
tia de medios realmente notable, y sin complicar en lo más  
mínimo las operaciones de instalación.

20 Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda  
expuesto, con el presente escrito, se acompaña una lámina  
de dibujos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo  
de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto  
de realización práctica de la disposición perfeccionada que  
25 se preconiza.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto  
del dispositivo.

Y las figuras 2 y 3 son sendos cortes alzados según II-  
30 II y III-III de la figura 1, respectivamente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

110976



El dispositivo comprende en primer lugar una caja 1, de forma general paralelepípedica, preferentemente obtenida de plancha metálica estampada, y dotada de medios para su fijación al márco móvil de la puerta, ventana o similar de que se trate, medios que pueden, por ejemplo, hallarse constituidas por unas orejetas 2, dotadas de orificios 3 para paso de los correspondientes tornillos de fijación, o por unos simples orificios previstos en la base cerrada de la caja, para paso de los indicados tornillos. En dos paredes laterales opuestas de esta caja se han practicado los orificios 4-4' para paso ajustado de la varilla de cierre de la falleba, que queda de esta forma convenientemente guiada en sus movimientos de rotación.

A una de las paredes laterales de la caja 1 dicha se halla solidarizada, por ejemplo, por soldadura o por medio de remaches, una pieza metálica doblada en escuadra 5-6, cuya rama libre 6 queda situada en sentido paralelo a la base cerrada de la caja, originandose entre esta y aquella una cavidad en la que encaja en la posición de cierre la manivela de gobierno de la falleba.

Finalmente, de manera esencial, en la base de la caja 1 y en la zona de la misma que queda situada bajo la pieza 6, se prevé un corte aproximadamente en U o análogo, que determina la formación de una correspondiente orejeta 7, a la que se dota de una configuración abombada. Esta orejeta actúa elásticamente contra la manivela de gobierno de la falleba, impulsándola a aplicarse contra la pieza 6, e impidiendo que pueda abandonar fortuitamente la posición de cierre.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de deta-

110976

- 8 ENE



lle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de retención para el órgano de maniobra de las fallebas, caracterizado por constar de una caja metálica dotada de medios para su fijación el batiente móvil de que se trate, y provista en dos paredes laterales opuestas de sendos orificios circulares iguales y enfrentados para paso ajustado de la varilla de cierre de la falleba, a una de los laterales de cuya caja se halla solidarizada una pieza en escuadra cuya rama libre queda situada sobre la base de aquella, paralelamente a la misma, habiendose previsto de manera esencial en la indicada base en la zona situada bajo la expresada pieza, un corte aproximadamente en U que origina una correspondiente lengüeta elástica abombada, destinada a realizar la retención elástica del órgano de maniobra de la falleba en la posición de cierre.

2 - Dispositivo de retención para el órgano de maniobra de las fallebas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 8 ENE. 1965

P.A.

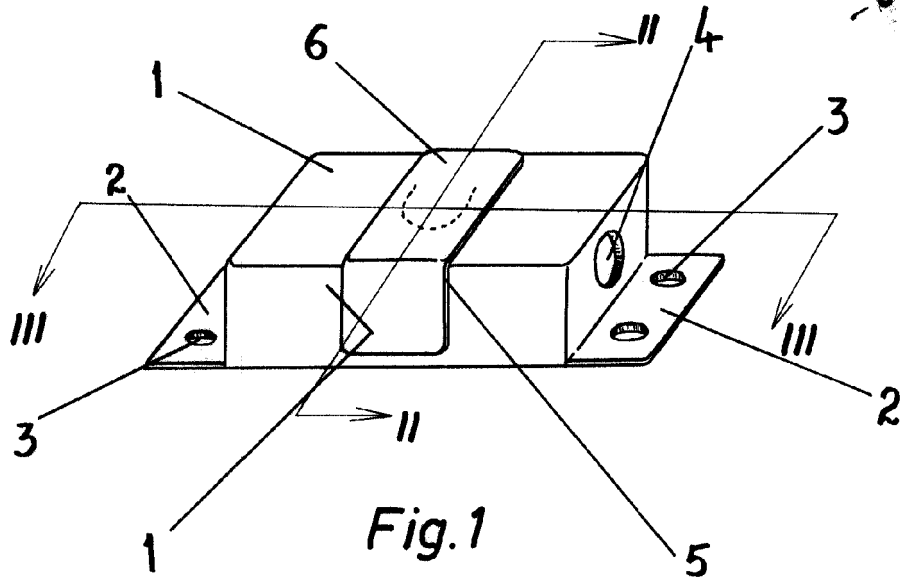


Fig. 1

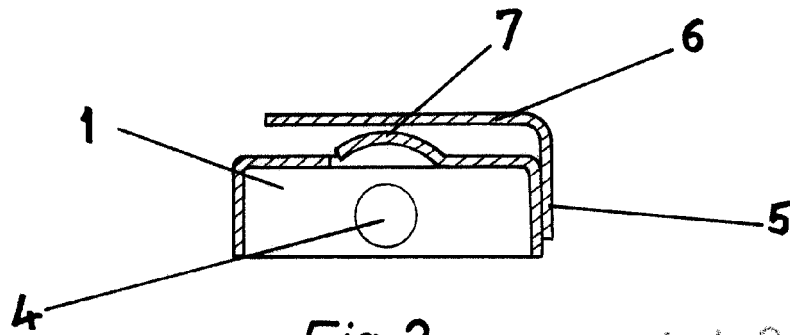


Fig. 2

118976

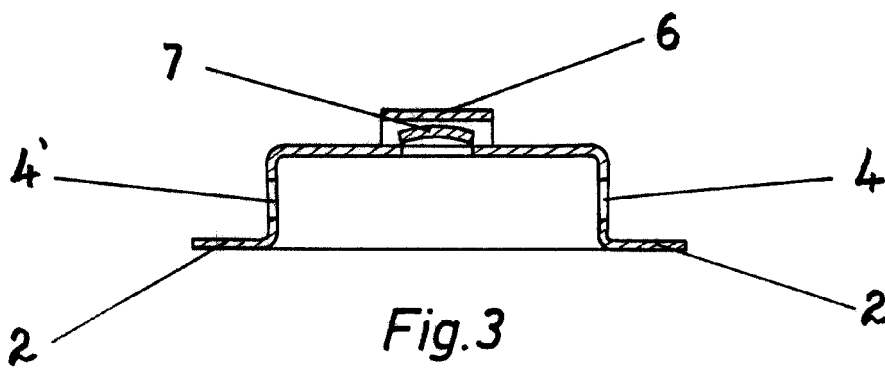


Fig. 3

Barcelona, 8 Enero 1965  
P.A.

Escala variable